

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11289** *Resolución de 15 de julio de 2019, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de Illes Balears» (BOIB) número 96, de 13 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a gerente de la Gerencia del IMAS, código del puesto AC0010001, perteneciente a todos los cuerpos y/o escalas de los grupos de los cuales está adscrito del grupo de clasificación profesional de funcionario de carrera o laboral A1 o cualquier profesional del sector privado titulado superior y con más de cinco años de ejercicio de la profesión.

El plazo para presentar solicitudes comienza el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y finaliza en un plazo de quince días hábiles a contar del día siguiente de haberse publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Illes Balears».

Palma, 15 de julio de 2019.–El Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Javier de Juan Martín.